

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

"El Salvador: Encuesta de caracterización de personas migrantes en tránsito y necesidades humanitarias. Con el apoyo del Fondo de Emergencia de la OIM en el Triángulo Norte de Centroamérica". <https://migration.iom.int/system/tdf/reports/DTM-ES-R2-Encuesta-31-10-2018-V1.pdf?file=1&type=node&id=4594>

"Informe Preliminar de Registros de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos sobre Desplazamiento Forzado". Licenciada Raquel Caballero de Guevara., procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos. Abril 2016-mayo 2017.

Mensaje de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, durante la XXX Reunión de Embajadores y Cónsules. Tomado de <https://www.gob.mx/segob/prensa/mensaje-de-la-secretaria-de-gobernacion-olga-sanchez-cordero-durante-la-xxx-reunion-de-embajadores-y-consules>

Segob (2019). "Se ofrece trabajo y un salario a personas migrantes centroamericanas: Segob". Tomado de <https://www.gob.mx/segob/prensa/se-ofrece-trabajo-y-un-salario-a-personas-migrantes-centroamericanas-segob?idiom=es>

"Movilización de tropas a la frontera con México". <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/1057614564639019009>

## Autoridades Utec

**Dr. José Mauricio Loucel**  
Presidente Utec y Rector Honorario Vitalicio

**Lic. Carlos Reynaldo López Nuila**  
Vicepresidente de la Junta General Universitaria

**Lic. José Mauricio Loucel Funes**  
Presidente de la Junta General Universitaria

**Ing. Nelson Zárate**  
Rector Utec

**Licda. Noris Isabel López Guevara**  
Vicerrectora de Investigación y Proyección Social

**Dra. Camila Calles Minero**  
Directora de Investigaciones

## BREVE HOJA DE VIDA DE LOS INVESTIGADORES

**Elsa Ramos**  
Historiadora, investigadora Utec. Coordinadora de la cátedra de Migraciones Utec.

**Berta Guevara**  
Abogada, investigadora de American Friends Service Committee.

## INVESTIGACIÓN EN BREVE

Es una colección de fascículos que resumen los resultados de las investigaciones realizadas por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social.

No hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza  
Pablo Freire

## OTRAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN UTEC

- Turismo
- Innovación Social
- Psicología Social
- Industria 4.0

Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social

Calle Arce y 19ª avenida Sur n.º 1045, edificio Dr. José Adolfo Araujo Romagoza, San Salvador, El Salvador. (503) 2275 1013 / 2275 1011



[www.utec.edu.sv](http://www.utec.edu.sv)

Centro de llamadas: 2275-8888  
Maestrías: 2275-2700

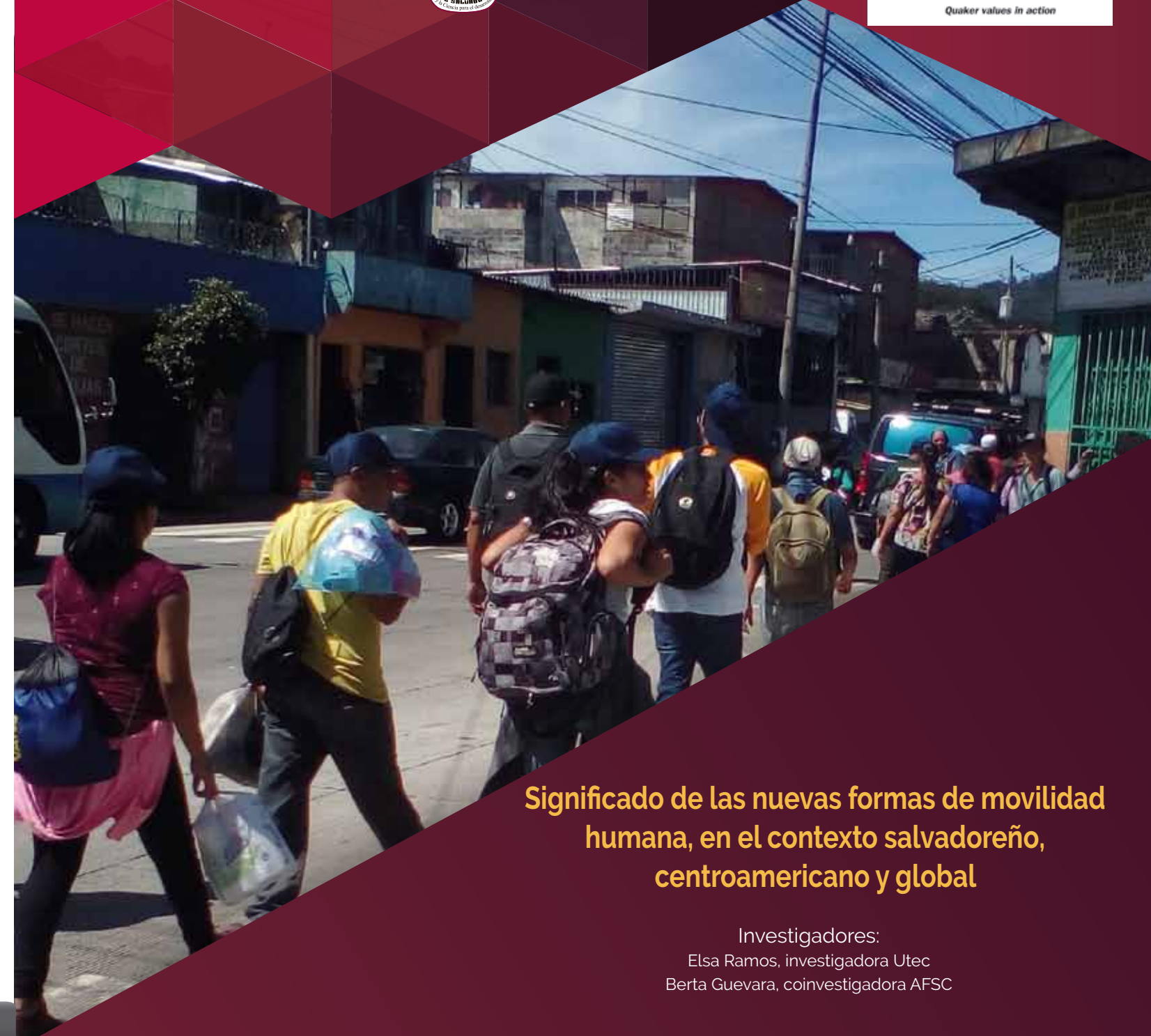


HAGAMOS LA DIFERENCIA. SEAMOS MEJORES.

Universidad Tecnológica  
de El Salvador



Universidad Tecnológica  
de El Salvador



Significado de las nuevas formas de movilidad humana, en el contexto salvadoreño, centroamericano y global

Investigadores:  
Elsa Ramos, investigadora Utec  
Berta Guevara, coinvestigadora AFSC

# Significado de las nuevas formas de movilidad humana, en el contexto salvadoreño, centroamericano y global

Desde el inicio del mes de octubre del año 2018, a través de diferentes medios de comunicación, se empezó a tener conocimiento de la organización de una movilización de personas hondureñas hacia México, Estados Unidos de América (EUA) o Canadá. Asimismo, en los días posteriores le siguió una similar de personas salvadoreñas. Dichas movilizaciones recibieron diversos nombres, de acuerdo con los perfiles de las personas, el contexto de salida y los estimados en número de personas, entre otros. Sin embargo, esa determinación no forma parte del análisis que a continuación presentaremos, por lo que, para referirnos a dichas movilizaciones, utilizaremos la frase con que se hace referencia generalmente El Salvador: “caravana de personas migrantes”.

Ante la singularidad de esta migración de forma masiva y abierta, la Universidad Tecnológica de El Salvador (Utec) y el American Friends Service Committee (AFSC) se plantearon investigar esta nueva forma de movilidad humana, siendo el objetivo general analizar el fenómeno de los flujos de dichas personas y su implicación en las formas de migrar en la región centroamericana. Desde el punto de vista metodológico es una investigación cualitativa. Como antecedente, presentamos este facsímil que contiene una narración cronológica de las caravanas de personas migrantes de El Salvador y de cómo las reciben en México y EUA.

Las primeras semanas de octubre del año 2018 estuvieron cargadas de noticias que hacían referencia a una masiva movilización de población hondureña que partiría vía terrestre rumbo a los EUA en busca del llamado “sueño americano”. Desde El Salvador, también se empezó a organizar una caravana de población salvadoreña, que, al igual que la hondureña, fue convocada mediante Facebook, Twitter, WhatsApp y otros.

De inmediato —y por canales de comunicación social tanto escritos como electrónicos— se inició una serie de reportajes en donde se colocaba como punto de atención la pregunta referida a quién o quiénes eran los organizadores de las caravanas y las causas de estas migraciones masivas. Hubo muchas especulaciones en torno a que estaban siendo organizadas y financiadas por el multimillonario de origen estadounidense Georges Soros, por el presidente venezolano Nicolás Maduro; por los enemigos políticos del presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador; por los carteles del narcotráfico o por las redes de tráfico ilícito de personas. A la fecha, ninguna de esas especulaciones ha tenido un sustento válido para afirmar quién o quiénes están detrás de las caravanas.

La otra pregunta crucial que se planteó fue en relación con las causas por las cuales cientos y miles de personas estaban migrando en forma de caravana. En El Salvador, es de sobra conocido que las causas que generan las migraciones son multicausales, pero la causa predominante es de tipo estructural, es decir, las asimetrías socioeconómicas en que vive la población salvadoreña las empujan a buscar una mejor calidad de vida mediante la migración internacional.

Lo precaria situación socioeconómica del país se ve reflejada en los resultados de las encuestas que realizó a personas deportadas la Dirección General de Migración y Extranjería, para el año 2018, en donde se afirma que el 55 % emigró por razones económicas, un 12 % por reunificación familiar, un 11 % por inseguridad y un 22 % por causas no especificadas.

Reafirmando los graves problemas socioeconómicos por los que atraviesa la población salvadoreña, estos también están plasmados en los datos de la

Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples correspondientes al año 2017, en donde se observa que el 28,2 % de hogares se encuentra en pobreza total y el 23,0 % en pobreza relativa; y el 6,2 % en pobreza extrema. Y cuando se refiere a la medición de la pobreza multidimensional, ese porcentaje aumenta al 33,3 de hogares.

La tasa de desempleo a escala nacional es de un 7,0 %, con el agravante que esa tasa aumenta a un 14,4 % entre los jóvenes de entre 16 a 24 años de edad; y debiendo tenerse en cuenta que el 53,6 % de la población del país es menor de los 30 años de edad.

Según datos de Oxfam (2015), en El Salvador había 160 personas millonarias que concentraban el 87 % del producto interno bruto (PIB), una fortuna calculada en los 21 mil millones de dólares (año 2014); y se tuvo el crecimiento económico más bajo de la región centroamericana. En el año anterior, el 20 % más rico de la población concentró el 48 % de la riqueza, mientras el 20 % más pobre debía sobrevivir con el 4,9 % del PIB.

De acuerdo con datos de Oxfam, retomados de un informe del Ministerio de Hacienda del año 2010, por cada dólar recaudado vía impuestos sobre la renta los contribuyentes de renta media aportaron 37 centavos, mientras que los que tuvieron ingresos de más de 60 mil dólares al año, apenas contribuyeron con \$0.06 por cada dólar.

En relación con la inseguridad, el año 2017 finalizó con un total de 3.962 homicidios y el 2018 con 3.340, es decir, hubo una disminución de 622. Dicha reducción es positiva pero insuficiente, pues se continúa con un índice de epidemia según la Organización Mundial de la Salud, pues se cometen 50.3 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Otros dos grandes problemas que están afectando al país son el desplazamiento interno forzado por violencia generada por las maras o pandillas y los incontables casos de personas desaparecidas, principalmente jóvenes de ambos sexos, que, de acuerdo con cifras presentadas por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, en el período de abril de 2016 a mayo 2017, las víctimas de desplazamiento forzado por la violencia en El Salvador han sido 458<sup>1</sup>, de estas, el 57 % son niños y jóvenes como principales afectados del fenómeno.

Hasta finales del mes de enero, se han organizado un aproximado de seis caravanas; las fechas y cantidades son las siguientes:

Tabla 1. Caravanas salvadoreñas de migrantes

| Caravanas          | Fecha de partida | Cantidad de personas |
|--------------------|------------------|----------------------|
| 1. <sup>a</sup>    | 28/10/2018       | 250                  |
| 2. <sup>a</sup>    | 31/10/2018       | 2.000                |
| 3. <sup>a</sup>    | 05/11/2018       | Entre 50 y 70        |
| 4. <sup>a</sup>    | 18/11/2018       | 250                  |
| 5. <sup>a</sup>    | 16/1/2019        | 200                  |
| ¿6. <sup>a</sup> ? | 20/1/2019        | 18                   |

Fuente: elaboración propia, con información recolectada en el trabajo de campo.

Ante la inminente emigración, los gobiernos no pueden impedir que sus ciudadanos salgan de su propio país, con la documentación respectiva para adultos y la niñez, y con base en el Convenio Centroamericano de libre movilidad CA-4; hacerlo sería una violación a sus derechos civiles y humanos internacionalmente reconocidos.

## POSICIÓN DE EUA ANTE LAS CARAVANAS

Haciendo honor a su política de “tolerancia cero”, el gobierno de Donald Trump reaccionó inmediatamente, culpando a los gobiernos de Honduras, El Salvador y Guatemala de “no hacer nada” para detener las caravanas, amenazando con cortar toda la ayuda económica que su gobierno les brinda a estos tres países. Tomó la resolución de movilizar tropas a la frontera con México a los estados de Texas, Arizona y California.

Donald J. Trump [Cuenta verificada] @realDonaldTrump

Our military is being mobilized at the Southern Border. Many more troops coming. We will NOT let these Caravans, which are also made up of some very bad thugs and gang members, into the U.S. Our Border is sacred, must come in legally. TURN AROUND!

5:45 - 31 oct. 2018



Pese a las amenazas que ha hecho el presidente de EE.UU., Donald Trump, y las advertencias que han realizado las autoridades salvadoreñas y organizaciones de inmigrantes sobre los riesgos que corren en el camino, así como de ser detenidos y deportados, la segunda caravana inició su recorrido. Tomado para fin educativo: www.elsalvador.com Foto EDH/Jessica Orellana

## POSICIÓN DE MÉXICO ANTE LAS CARAVANAS

En un principio, se aplicó la política de contención, pero el número de migrantes era tan grande que no se le pudo impedir el paso en la frontera sur de México, específicamente en Ciudad Hidalgo. El presidente saliente, Enrique Peña Nieto, al inicio sostuvo, el 20 de octubre, que podían ingresar a México solo los migrantes que contaran con documentos de viaje y una visa mexicana. También indicó que no se permitiría el ingreso de forma irregular y violenta de los miembros de la caravana. Sin embargo, esta no se detuvo. Ante dicho avance, el 26 de octubre

anunció el programa “Esta es tu casa”, en donde se anunciaba que las personas que se beneficiarían de este serían las que ya se habían registrado ante el Instituto Nacional de las Migraciones (INM); y que, aún era tiempo para los que todavía no lo habían hecho; que se aceptarían solamente los que estaban en el estado de Chiapas y Oaxaca; y que dichas personas tendrían el beneficio de poder trabajar, acceso a la salud y a la educación para sus hijos e hijas. Al asumir el poder Manuel Andrés López Obrador, anunció que los migrantes centroamericanos serían recibidos con puertas abiertas.

El 1 de diciembre se reunieron los presidentes de Guatemala y Honduras, el vicepresidente de El Salvador y el nuevo presidente mexicano para suscribir el “Plan de Desarrollo Integral de Centroamérica”. Dicho plan tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de la zona sur de México y generar oportunidades para las personas migrantes de origen centroamericano; y desarrollar también a los países centroamericanos para subsanar las causas que generan la migración hacia los EUA.

Tabla 2. Entrega de solicitudes a personas adultas<sup>2</sup>

| País de origen | Cantidad de solicitudes |
|----------------|-------------------------|
| El Salvador    | 1.473                   |
| Guatemala      | 1.746                   |
| Haití          | 7                       |
| Honduras       | 9.069                   |
| Nicaragua      | 269                     |
| Brasil         | 2                       |
| Cuba           | 2                       |
| Angola         | 3                       |
| Ecuador        | 1                       |
| Belice         | 2                       |

Fuente: INM.

El 7 de enero, la secretaria de Gobernación, la Dra. Olga Sánchez Cordero, durante la XXX Reunión de Embajadores y Cónsules, expresó que los migrantes centroamericanos se pueden dividir en dos categorías: a) los que tiene como país de destino a México y b) los que tienen como objetivo ingresar a los EUA.

Sobre los migrantes centroamericanos que decidan quedarse temporalmente o de forma permanente en México, se les otorgará la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, la cual tendrá vigencia un año y será renovable. Las personas migrantes centroamericanas que posean esta tarjeta podrán trabajar y recibir albergue, beneficios de salud y educación.

Bajo este programa la Secretaría de Gobernación (Segob), en conjunto con el INM, al 28 de enero, un día antes del cierre del programa, habían otorgado 15.552 solicitudes para adultos y personas menores de edad.

En el mensaje, la Segob también expresó que el gobierno de México prevé que en las semanas y meses venideros los flujos migratorios de centroamericanos continuarán. Ante ello, si bien los Estados establecen políticas migratorias, y en materia de protección internacional en el ejercicio de su soberanía, estas políticas, leyes y prácticas deben respetar y garantizar los derechos humanos de todos los migrantes y solicitantes de asilo, sin criminalización, racismo o xenofobia, porque son derechos y libertades que se derivan de la dignidad humana.

<sup>1</sup> Cifras de casos atendidos en la PDHH.

<sup>2</sup> Tomar en cuenta que las cifras presentadas varían, aunque provienen de una fuente oficial.